



RESOLUCION R-Nº 2128-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 DIC 2022

Expte. Nº 18.158/22

VISTO estas actuaciones relacionadas con la adquisición de seis (6) cubiertas para la Unidad MERCEDES BENZ SPRINTER 515 CDI, DOMINIO AC730SP perteneciente al Parque Automotor de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE dada la necesidad de contar con tales productos, la mencionada Dirección procedió a realizar el llamado a Contratación Directa por Urgencia Nº 35/22 -DGOyS, en virtud de que el vehículo debe salir en comisión por la excesiva demanda existente en el servicio de transporte de pasajeros.

QUE se adjuntan de fs. 4 a fs. 11 los presupuestos de diferentes firmas del medio, resultando la más conveniente la propuesta de la Empresa MARTINEZ NEUMATICOS, CUIT 30-71195425-9, de acuerdo al Informe Técnico de fs. 12, en el que se aconseja adjudicar a la mencionada firma por presentar mejor precio y cumplir con las características técnicas solicitadas.

QUE obra en fs. 13 la Factura "B" 0003-00024800 perteneciente a la citada firma por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$ 420.000,00) por la compra de los neumáticos solicitados.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD – DEPARTAMENTO REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS realizó el control de la documentación, la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 4006/2022 (fs. 16) por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$ 420.000,00).

QUE el pago se efectuó a través de la TESORERÍA GENERAL.

QUE la ASESORÍA JURÍDICA tomó la debida intervención mediante Dictamen Nº 21.401 obrante a fs. 31/32.

QUE la presente contratación se encuadra en el Artículo 25 – Inciso d) apartado 5 del Decreto Nº 1023/01.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y el gasto realizado por la CONTRATACIÓN DIRECTA por URGENCIA Nº 35/22-DGOyS, adjudicada a la firma MARTINEZ NEUMÁTICOS SRL – CUIT Nº 30-71195425-9, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$ 420.000,00) por la adquisición de seis (6) neumáticos para la Unidad MERCEDES BENZ SPRINTER 515 CDI DOMINIO AC730SP perteneciente al Parque Automotor de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad.



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado


Expte. N° 18.158/22

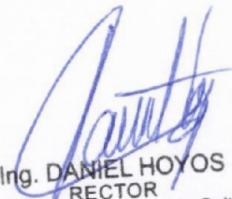
ARTÍCULO 2º.- Tener por imputada la suma de PESOS CUATROSCIENTOS VEINTE MIL (\$ 420.000,00) en la siguiente Partida del Presupuesto de esta Universidad para el ejercicio 2022:

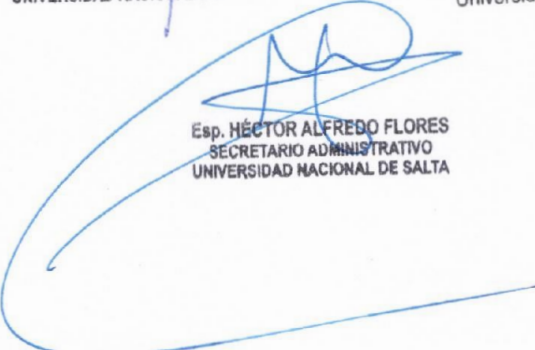
- R.0020.018.005.000.16.01.00.00.05.00.2.4.4.0000.1.21.3.4

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2 1 2 8-2 0 2 2